

Los abogados reivindican la mejora del turno de oficio

Ajato se reúne con senadores del PP y PSOE para mostrar sus demandas

IVÁN FUENTES

La asociación jiennense de Abogados del Turno de Oficio, Ajato, se reunió, junto con otros colectivos del sector de Andalucía, con los portavoces de la Comisión de Justicia del PP y PSOE en el Senado: Victoria de Pablo y Fernando de Rosa, respectivamente. En la misma, los abogados hicieron llegar sus reivindicaciones a los poderes públicos “ante la difícil situación que venimos soportando”.

Entre otras cuestiones, pusieron sobre la mesa la necesidad de modificación del artículo 30 de la ley de justicia gratuita para que se abonen todas las actuaciones que los abogados de turno de oficio realizan dentro de cada procedimiento. “Una vez más se ha vuelto a poner de manifiesto la infrafinanciación del Turno de Oficio en Andalucía que propicia que los profesionales de dicha comunidad sean los peores pagados del país, exigiendo medidas para igualarse con sus compañeros del resto de España”, lamentan desde Ajato, que añaden: “La Abogacía de Oficio es un pilar fundamental de la Justicia y del Estado de Derecho, prestamos un servicio público esencial a la ciudadanía, por lo que exigimos medidas que nos igualem al resto de comunidades autónomas, también que éstas sean acordes con el trabajo que desempeñamos y nuestra labor como servicio público esencial, siendo necesaria además un sistema de actualización periódica”.

Otro asunto importante que se abordó es “la necesidad de conciliación familiar y la desconexión digital”. En este punto, “reclamamos una norma de carácter esta-



ENCUENTRO. Reunión de los abogados del turno de oficio con los senadores.

tal que fije de manera clara las causas de suspensión garantizando los derechos tanto de conciliación como desconexión digital de los abogados, tal y como los tienen reconocidos en resto de trabajadores, siendo el único colectivo que no tenemos garantizados dichos derechos”. “También reivindicamos la consideración del letrado de turno de oficio como autoridad a efectos penales como medida disuasoria y de protección a los compañeros que sufrimos amenazas y coacciones”, explican desde Ajato, a través de un comunicado.

Por otro lado, se puso de manifiesto “la realidad y dificultad actual de acceso de muchos justiciables a la justicia jurídica gratuita”. “Es necesario volver al SMI como baremo de acceso al beneficio de justicia gratuita, pues de mantenerse la situación actual, con el desajuste existente entre Iprem y SMI, se impedirá el acceso de muchas personas vulnerando su derecho a la tutela judicial efectiva, que está reconocido y garantizado en nuestra Constitución”, afirman el colectivo de abogados, que terminan agrade-

ciendo a los senadores portavoces de ambas formaciones “que nos atendieran, nos escucharan y esperamos que tomen las medidas necesarias para que por fin, la Abogacía de Oficio sea reconocida con la dignidad que merece”.

Junto con Ajato, en el encuentro estuvo presente otras asociaciones de abogados del turno de oficio de España como fueron Ajai Jerez, Defensa, Iusta Causa Córdoba y Altodo. Todas ellas se unieron para hacer más fuerzas y poner el foco en que sus demandas sean escuchadas.